



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA LIGA DE BOLO DE BOGOTA NIT: 860.066.173-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la de Liga de Bolo de Bogotá NIT 860.066.173-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Liga de Bolo de Bogotá NIT 860.066.173-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Liga de Bolo de Bogotá NIT 860.066.173-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**JORGE E. OSPINA MERCHAN**  
Representante Legal  
C.C. No. 79.506.345 de Bogotá

**JULIO A HIGUERA PACHON**  
Revisor Fiscal  
C.C19.332.925  
T.P. 26555 -T